

18/5

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA: En la fecha, dieciséis (16) de mayo de dos mil diecinueve (2019), la presente citadora del Juzgado Promiscuo Municipal de Guataquí - Cundinamarca, hace constar que siendo las 9:54 a.m., se comunicó al abonado telefónico 3143437603, al cual respondió el señor JAVIER SERRATO, a quien se le requirió para que compareciera al Despacho para notificarse por aviso del auto de fecha 6 de mayo de los corrientes, frente a lo cual él manifestó que vendría el día de hoy. De igual forma siendo las 2:35pm se volvió a establecer comunicación con el señor JAVIER SERRATO, quien manifestó nuevamente que pasaría por el Juzgado para notificarse; sin embargo siendo las 5:00p.m., se deja constancia de su no comparecencia.

La anterior constancia la rindo bajo la gravedad de juramento ratificándome de ella cuando se considere pertinente.



MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN

Citadora